



2021, "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 249/2021

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio **AJSG 193/2021** de fecha 28 de enero del 2021, en donde se solicitó viáticos para la licenciada Ana Laura Castellón Stringel, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RI SLP CP 888/2017**; del Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P., le informo que según correo electrónico oficial informa que en atención a la Reposición de Alzada, dentro del juicio que se instruye en fecha 10 de febrero se apertura audiencia en la cual nuevamente se dicta fallo absolutorio, por tal motivo se llevo a cabo la audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia el día 11 de febrero de la presente anualidad de manera presencial el operador jurisdiccional.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 15 DE FEBRERO DEL 2021.

EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

C.C.p. Lic. Ana Laura Castellón Stringel, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



2021. "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 193/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, solicito se autoricen **viáticos**, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RI SLP CP**, que iniciará el 10 de Febrero de la anualidad en curso; la que se realizara en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forma parte la licenciada que la conforma:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede en Rioverde, S.L.P.	09 de febrero 2021	10 de febrero del 2021	Rioverde - San Luis Potosí, S.L.P. ida y vuelta

Lo anterior, a efecto de que esté en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la Audiencia de Juicio Oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 28 DE ENERO DEL 2021.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.



c.c.p. Lic. Ana Laura Castellón Stringel. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.